

Recapturan a un reo fugado de Itauguá



Un agente del Grupo Lince custodia al reo recapturado. Al lado, la pistola a aire comprimido que tenía en su poder.

Se trata de **Juan Fernando López Giménez**, de 18 años, domiciliado en Loma Merlo, Luque, quien fue detenido en la Villa 2 de Noviembre de Itapúa, Luque.

En el Sistema Informático de la Policía Nacional “saltó que López Giménez contaba con una orden de captura por fuga y condenas:

1)- CONDENADO, PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DE 2 AÑOS 2 MESES, EN EL CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA DE ITAUGUA, Según Oficio Judicial N° 3170, de fecha 28/07/2022, Causa N° 2088/2021 caratulado: “ JUAN FERNANDO LOPEZ GIMENEZ S/ ROBO AGRAVADO”,

emanado y firmado por la Jueza del Juzgado Penal de la Adolescencia de la ciudad de Luque. ABOG. CARMEN R. ROMAN.

2-) CONDENADO, PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DE 1 AÑO, con fecha de sentencia 15/07/2022, Causa N° 4946/2021 caratulado: "J. F. L. G. S/ ROBO AGRAVADO Y COACCION SEXUAL", emanado y firmado por la Jueza del Juzgado Penal de la Adolescencia. ABOG. EDITH VICTORIA CORONEL ALEN.

3-) ORDEN DE CAPTURA, AI N° 1288 de fecha 22/08/2022, "JUAN FERNANDO LOPEZ GIMENEZ S/ ROBO AGRAVADO", emanado y firmado por la Jueza de Ejecución Penal de la de la ciudad de Luque. ABOG. MARIA ROSALIA GONZALEZ.

El joven se encontraba a bordo de una motocicleta Maruti, modelo MD 150cc, año 2020, color negro, chapa N° 463 AAIN, chasis N° 9PCADFE53LL000806, registrado a nombre de FRANCIS MAIDANA CÁCERES, y una motocicleta de la marca KENTON, con accesorios Star, color negro, sin chapa, chasis no visible sin tablero ni faros, una arma tipo pistola (a aire comprimido).

ACTUACION POLICIAL

Agentes del Grupo Lince realizaron patrulla preventiva en la Villa 2 de Noviembre, donde visualizaron a una persona de género masculino a bordo de una motocicleta tipo cobrador y a su contado mismo otra motocicleta tipo cobrador con aparente desperfecto mecánico, a quien se le solicitó sus documentos.

El joven manifestó que no cuenta con ningún tipo de documentos y dijo llamarse JUAN FERNANDO LOPEZ GIMENEZ, consultado por sus antecedentes se comprobó que contaba con orden de captura por lo que se procedió a su detención.

Los intervinientes solicitaron apoyo a patrulleros para trasladar al detenido hasta la dependencia de la Comisaría 3ª de Luque.

Una vez en la comisaria se pudo constatar que el mismo se había

fugado del CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LA ESPERANZA DE ITAUGUA,
ocurrido día de la fecha 21/08/2022.